



H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO
Secretaría del Ayuntamiento

00603



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO 2021-2024
OFICIO NO. SHA/FDA/465/2021
Hermosillo, Sonora a 20 de diciembre de 2021
"2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la salud".



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Presente.

Por instrucción del Presidente Municipal de Hermosillo, LIC. ANTONIO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIÉRREZ, atento a lo dispuesto por los artículos 89, fracción XIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en relación con el 23, fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Hermosillo, se adjunta al presente certificación por duplicado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, en Sesión Ordinaria, celebrada el dieciséis de diciembre del presente año, correspondiente al Acta No. 11, mediante el cual se autoriza la modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos que fue aprobado por esa Honorable Legislatura Estatal.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 136, fracción XXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61, fracción IV, inciso B), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal,

Sin otro particular de momento, me es grato reiterarle mi más alta consideración y respeto.



ATENTAMENTE

ING. FLORENCIO DÍAZ ARMENTA

Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora



GOBIERNO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd. Hidalgo y Comonfort Col. Centro, Hermosillo, Sonora
Tel (662) 289-3051 y 289-3053



EL SUSCRITO, ING. FLORENCIO DÍAZ ARMENTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 59, 89, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y 23, FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO;

CERTIFICO: QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, (ACTA No. 11), SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

“[...]”

9. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

Continuando con el NOVENO Punto del Orden del Día, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO por instrucción del Presidente Municipal, otorgó el uso de la voz al Regidor JORGE VILLAESCUSA AGUAYO, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien en uso de la misma, presentó al Cuerpo Colegiado siete dictámenes, dando lectura al dictamen identificado en el inciso “a”, mismo que a la letra se transcribe:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud de que el Ayuntamiento de Hermosillo ha registrado ingresos adicionales, en relación con el monto autorizado para el ejercicio fiscal 2021 por concepto de ingresos extraordinarios, es necesario en base a las facultades de este H. Ayuntamiento, específicamente en lo que corresponde al artículo 61, fracción IV, inciso B, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de informar a la legislatura local acerca de ellos.

A continuación, se muestran los conceptos e importes que modifican el Presupuesto de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2021 y que corresponde a lo siguiente:

\$83,142.95

Capítulo de Impuestos: Ampliación del presupuesto de ingresos por ingresos recibidos en 2021, correspondientes a ejercicios anteriores por concepto de Impuestos Adicionales. Debido a que para el 2021 no se incluyó en la Ley de Ingresos el cobro de impuestos adicionales no se presupuestó ingresos por este concepto, sin embargo, si se recibieron ingresos por anuencias y licencias autorizadas en 2020 donde sí se incluía el cobro de estos impuestos.

COTEJADO

\$1,500,000.00 **Capítulo de Extraordinarios:** Correspondientes a recursos provenientes de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU).

\$180,000,000.00 **Capítulo de Ingresos Derivados de Financiamientos:** Recursos correspondientes a la autorización en Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del día 07 de octubre del 2021, Acta No. 3, donde se autorizó la contratación con una o varias instituciones de crédito que ofrezcan las mejores condiciones de mercado en los términos del artículo 26 cuarto párrafo y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, obligaciones de corto plazo mediante préstamos quirografarios sin garantía y/o contratos de apertura de crédito hasta por la cantidad de 180 millones de pesos, más accesorios e intereses que cause el saldo insoluto.

Lo anteriormente expuesto, representa un ingreso adicional por el orden de **\$181,583,142.95**, lo que ubica al presupuesto de ingresos en un monto de **\$4,838,927,748.66**

A continuación, se presentan los cuadros modificados por capítulo de ingreso:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(CAPÍTULO)**

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO
1000	Impuestos	778,089,575.32	83,142.95	778,172,718.27
2000	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1.00	0.00	1.00
3000	Contribuciones de Mejoras	160,946.00	0.00	160,946.00
4000	Derechos	340,349,103.00	0.00	340,349,103.00
5000	Productos	12,088,968.00	0.00	12,088,968.00
6000	Aprovechamientos	101,817,134.00	0.00	101,817,134.00
	INGRESOS PROPIOS	1,232,505,727.32	83,142.95	1,232,588,870.27
8100	Participaciones	1,299,789,586.00	0.00	1,299,789,586.00
8200	Aportaciones	750,008,260.00	0.00	750,008,260.00
8300	Convenios (Ingresos Extraordinarios)	5,718,469.25	1,500,000.00	7,218,469.25
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES y CONVENIOS	2,055,516,315.25	1,500,000.00	2,057,016,315.25
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1.00	0.00	1.00
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	1,369,322,562.14	180,000,000.00	1,549,322,562.14
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	4,657,344,605.71	181,583,142.95	4,838,927,748.66



GOBIERNO
DE H
ESTADO
SECRETARÍA DE



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd Hidalgo y Comonfort, Col. Centro, Hermosillo Sonora
Tel (662) 289-3051 y 289-3053




PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 (DESGLOSE)

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDIUCIONES	PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO
1000	Impuestos	778,089,575.32	83,142.95	778,172,718.27
1100	Impuesto sobre los Ingresos	19,895,283.00	0.00	19,895,283.00
1102	Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	1,473,674.00	0.00	1,473,674.00
1103	Impuestos sobre loterías, rifas y sorteos	507,424.00	0.00	507,424.00
1104	Impuesto sobre Maquinas o Equipos de Sorteo	17,914,185.00	0.00	17,914,185.00
1200	Impuestos sobre el Patrimonio	727,158,916.00	0.00	727,158,916.00
1201	Impuesto predial	488,896,413.00	0.00	488,896,413.00
	1.- Recaudación anual	390,759,318.00	0.00	390,759,318.00
	2.- Recuperación de rezagos	98,137,095.00	0.00	98,137,095.00
1202	Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	238,105,834.00	0.00	238,105,834.00
1203	Impuesto municipal sobre tenencia y uso de vehículos	79,175.00	0.00	79,175.00
1204	Impuesto predial ejidal	77,494.00	0.00	77,494.00
1700	Accesorios	30,235,037.00	0.00	30,235,037.00
1701	Recargos	19,862,692.00	0.00	19,862,692.00
	1.- Por impuesto predial del ejercicio	1,961,520.00	0.00	1,961,520.00
	2.- Por impuesto predial de ejercicios anteriores	14,955,347.00	0.00	14,955,347.00
	3.- Recargos por otros impuestos	2,945,825.00	0.00	2,945,825.00
1702	Multas	3,367,786.00	0.00	3,367,786.00
	1.- Por impuesto predial del ejercicio	1,326,712.00	0.00	1,326,712.00
	2.- Por impuesto predial de ejercicios anteriores	2,041,072.00	0.00	2,041,072.00
	3.- Multas por otros impuestos	2.00	0.00	2.00
1703	Gastos de ejecución	17,248.00	0.00	17,248.00
	1.- Por impuesto predial del ejercicio	1.00	0.00	1.00
	2.- Por impuesto predial de ejercicios anteriores	17,246.00	0.00	17,246.00
	3.- Por Otros impuestos	1.00	0.00	1.00
1704	Honorarios de cobranza	6,987,311.00	0.00	6,987,311.00
	1.- Por impuesto predial del ejercicio	1,951,189.00	0.00	1,951,189.00
	2.- Por impuesto predial de ejercicios anteriores	5,036,122.00	0.00	5,036,122.00
1800	Otros Impuestos	800,339.32	83,142.95	883,482.27
1801	Impuestos adicionales	800,339.32	83,142.95	883,482.27
2000	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1.00	0.00	1.00
2100	Aportaciones para fondos de vivienda	1.00	0.00	1.00
3000	Contribuciones de Mejoras	160,946.00	0.00	160,946.00
3100	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	160,946.00	0.00	160,946.00
3101	Agua potable en red secundaria	2,035.00	0.00	2,035.00
3102	Drenaje en aguas servidas en red secundaria	133.00	0.00	133.00
3103	Alcantarillado pluvial	3,024.00	0.00	3,024.00
3107	Pavimento en calles locales	149,024.00	0.00	149,024.00
3109	Obras de ornato	6,730.00	0.00	6,730.00
4000	Derechos	340,349,103.00	0.00	340,349,103.00
4100	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	113,886.00	0.00	113,886.00
4101	Concesiones de bienes inmuebles	113,886.00	0.00	113,886.00
4300	Derechos por Prestación de Servicios	333,175,002.00	0.00	333,175,002.00
4301	Alumbrado público	232,647,826.00	0.00	232,647,826.00
4304	Panteones	4,462,311.00	0.00	4,462,311.00
	1.- Por la inhumación de cadáveres	1,584,908.00	0.00	1,584,908.00
	2.- Por la exhumación de cadáveres	1,493,184.00	0.00	1,493,184.00

MUNICIPAL
HERMOSILLO
SONORA
AYUNTAMIENTO

COTEJADO

	3.- Por la cremación	475,508.00	0.00	475,508.00
	4.- Por la inhumación y/o depósitos de cenizas	31,997.00	0.00	31,997.00
	5.- Venta de gavetas, lotes en panteón y nichos en capilla	774,323.00	0.00	774,323.00
	6.- Servicio de panteones particulares	22,398.00	0.00	22,398.00
	7.- Por la expedición de la concesión	1.00	0.00	1.00
	8.- Por el refrendo anual de la concesión	79,992.00	0.00	79,992.00
4305	Rastros	1.00	0.00	1.00
	1.- Derechos por la concesión	1.00	0.00	1.00
4306	Parques	1.00	0.00	1.00
	1.- Por acceso a los parques y a otros centros que tengan por objeto satisfacer necesidades de recreación	1.00	0.00	1.00
4307	Seguridad pública	578,918.00	0.00	578,918.00
	1.- Por policía auxiliar	578,917.00	0.00	578,917.00
	2.- Servicio de patrullas	1.00	0.00	1.00
4308	Tránsito	9,081,992.00	0.00	9,081,992.00
	1.- Examen para obtención de licencia	6,693,670.00	0.00	6,693,670.00
	2.- Examen médico para obtención de licencia	503,372.00	0.00	503,372.00
	3.- Traslado de vehículos (grúas) arrastre	970,865.00	0.00	970,865.00
	4.- Almacenaje de vehículos (corralón)	812,242.00	0.00	812,242.00
	5.- Autorización para estacionamiento exclusivo de vehículos	4,182.00	0.00	4,182.00
	6.- Estacionamiento en áreas restringidas	97,661.00	0.00	97,661.00
4309	Estacionamiento	582,005.00	0.00	582,005.00
	1.- Estacionamiento exclusivo	582,003.00	0.00	582,003.00
	a) Parquímetros	1.00	0.00	1.00
	b) Área de estacionamiento de vehículos de carga	457,211.00	0.00	457,211.00
	c) Permiso para transportar maquinaria pesada	124,791.00	0.00	124,791.00
	2.- Estacionamiento público	2.00	0.00	2.00
	a) Por la expedición de la concesión	1.00	0.00	1.00
	b) Por el refrendo anual de la concesión	1.00	0.00	1.00
4310	Desarrollo urbano	68,634,850.00	0.00	68,634,850.00
	Servicios de Desarrollo Urbano	57,475,593.00	0.00	57,475,593.00
	1.- Licencias de uso	9,925,204.00	0.00	9,925,204.00
	a) Licencias de Uso para acciones de urbanización	174,542.00	0.00	174,542.00
	b) Licencias de Uso para acciones de edificación	9,750,660.00	0.00	9,750,660.00
	c) Para instalaciones en donde se realicen actividades productivas como planas fotovoltaicas, eólicas, acuícolas, extracción minera y bancos de materiales pétreos	1.00	0.00	1.00
	d) Para predios que cuentan con Licencia de Uso de Suelo, para la expedición de documentos complementarios	1.00	0.00	1.00
	2.- Por la aprobación o modificación de anteproyecto de lotificación y uso de suelo de desarrollos inmobiliarios	31,902.00	0.00	31,902.00
	3.- Autorización de desarrollos inmobiliarios	5,450,253.00	0.00	5,450,253.00
	a) Habitacionales	5,450,248.00	0.00	5,450,248.00
	b) Comerciales y de servicios	1.00	0.00	1.00
	c) Industriales	1.00	0.00	1.00
	d) Mixtos	1.00	0.00	1.00
	e) Rurales	1.00	0.00	1.00
	f) Progresivos	1.00	0.00	1.00
	4.- Licencia de urbanización y Supervisión de las obras de infraestructura y urbanización	6.00	0.00	6.00
	a) Habitacionales	1.00	0.00	1.00
	b) Comerciales y de servicios	1.00	0.00	1.00
	c) Industriales	1.00	0.00	1.00



 GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA

 DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y APORTACIONES

 SFC



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd. Hidalgo y Comonfort Col. Centro, Hermosillo Sonora.
Tel. (662) 289-3051 y 289-3053



MUNICIPAL
HERMOSILLO
SONORA
AYUNTAMIENTO

d) Mixtos	1.00	0.00	1.00
e) Rurales	1.00	0.00	1.00
f) Progresivos	1.00	0.00	1.00
5.- Autorización para fusión, subdivisión o relotificación de terrenos	246,284.00	0.00	246,284.00
a) Subdivisión de predios	246,282.00	0.00	246,282.00
b) Fusión de lotes	1.00	0.00	1.00
c) Relotificación	1.00	0.00	1.00
6.- Autorización de bancos materiales	1.00	0.00	1.00
7.- Permisos para disposición de residuos de construcción	1.00	0.00	1.00
8.- Modificación de autorización de desarrollos inmobiliarios	1.00	0.00	1.00
9.- Subrogación de obligaciones	1.00	0.00	1.00
10.- Por el procedimiento de regularización de fraccionamientos irregulares	1.00	0.00	1.00
11.- Autorizaciones	9,956.00	0.00	9,956.00
a) Ocupación temporal con materiales, equipos y maquinaria	1.00	0.00	1.00
b) Construcción, modificación o remodelación en interiores de inmuebles que no excedan de 300m2	1.00	0.00	1.00
c) Permisos para realizar obras de modificación, rotura o corte de pavimento	9,954.00	0.00	9,954.00
12.- Permisos	579,790.00	0.00	579,790.00
a) Realización de trabajos preliminares y de movimiento de tierra	35,778.00	0.00	35,778.00
b) Remodelación de fachadas	1,274.00	0.00	1,274.00
c) Instalación superficial, subterránea o aérea en el espacio público	542,148.00	0.00	542,148.00
d) Construcción, modificación o reparación en espacios públicos de casetas, bardas, cercos y controles de acceso	587.00	0.00	587.00
e) Permiso de hasta 60 días para construcción, remodelación, rehabilitación de construcciones menores a 60m2	1.00	0.00	1.00
f) Permiso para construcción o reconstrucción de banquetas y guarniciones	1.00	0.00	1.00
g) Permisos para construcción de bardas y cercos	1.00	0.00	1.00
13.- Licencias	39,229,749.00	0.00	39,229,749.00
a) Exp. Licencias de Construcción, remodelación o ampliación de tipo habitacional	37,384,060.00	0.00	37,384,060.00
b) Licencias de tipo comercial, industrial y de servicios	19,109.00	0.00	19,109.00
c) Licencias para embovedados	69,805.00	0.00	69,805.00
d) Permisos para construcción o reposición de losas	1,502,508.00	0.00	1,502,508.00
e) Permisos para construcción de bardas y muros de contención	1.00	0.00	1.00
f) Estaciones de repetidoras de comunicación celular e inalámbrica	1.00	0.00	1.00
g) Construcción e instalación de parques generadores de energía sustentable	1.00	0.00	1.00
h) Licencia para demolición	252,107.00	0.00	252,107.00
i) Licencia para excavaciones, corte y relleno	2,156.00	0.00	2,156.00
j) Licencia de construcción de anuncios de publicidad exterior, pantallas y carteles	1.00	0.00	1.00
14.- Certificado de terminación de obra	764,571.00	0.00	764,571.00
a) Para uso habitacional	764,566.00	0.00	764,566.00
b) Para uso comercial, industrial y de servicios	1.00	0.00	1.00
c) Para vivienda en serie de fraccionamiento de hasta 50 m2 de construcción	1.00	0.00	1.00
d) Para vivienda en serie de fraccionamiento de mas 50 y hasta 90 m2 de construcción	1.00	0.00	1.00
e) Para vivienda en serie de fraccionamiento de mas de 90 m2 de construcción	1.00	0.00	1.00

COTEJADO

	f) Para edificios ubicados fuera de la mancha urbana	1.00	0.00	1.00
	15.- Regularización de licencias de construcción	1.00	0.00	1.00
	16.- Expedición de constancias	3,568.00	0.00	3,568.00
	17.- Expedición de certificaciones de nomenclatura y número oficial	468,461.00	0.00	468,461.00
	18.- Expedición de números interiores	1.00	0.00	1.00
	19.- Autorización de régimen en propiedad de condominio	1.00	0.00	1.00
	20.- Autorización de deslinde, levantamiento, mensura o remensura	119,056.00	0.00	119,056.00
	21.- Colocación de Reductores de velocidad	1.00	0.00	1.00
	22.- Registro de responsables de obra	184,843.00	0.00	184,843.00
	a) Por la inscripción, acreditación y registro inicial (alta) como responsable de obra	184,840.00	0.00	184,840.00
	b) Revalidación anual como Responsable de Obra	1.00	0.00	1.00
	c) Por la inscripción y acreditación en el Registro Municipal de Topógrafos (alta)	1.00	0.00	1.00
	d) Por la revalidación anual del Registro Municipal de Topógrafos	1.00	0.00	1.00
	23.- Licencia provisional idues y ocupación de vía pública	461,941.00	0.00	461,941.00
	a) Zonas residenciales	461,936.00	0.00	461,936.00
	b) Zonas y corredores comerciales e industriales	1.00	0.00	1.00
	c) Zonas habitacionales medias	1.00	0.00	1.00
	d) Zonas habitacionales de interés social	1.00	0.00	1.00
	e) Zonas habitacionales populares	1.00	0.00	1.00
	f) Zonas suburbanas y rurales	1.00	0.00	1.00
	24.- Por los servicios que presten protección civil y bomberos	8,797,590.00	0.00	8,797,590.00
	a) Por los Servicios de Protección Civil	8,606,295.00	0.00	8,606,295.00
	b) Por los Servicios del Departamento de Bomberos	191,295.00	0.00	191,295.00
	25.- Por servicios catastrales	2,361,667.00	0.00	2,361,667.00
	a) Registro de Inmuebles	389,647.00	0.00	389,647.00
	b) Expedición de Certificados	244,615.00	0.00	244,615.00
	c) Certificación de Documentos (Serv. Catastrales)	1,508,768.00	0.00	1,508,768.00
	d) Copia de Datos Catastrales o Dcto. En Archivo por hoja	9,840.00	0.00	9,840.00
	e) Impresiones Cartográficas y Planos	45,960.00	0.00	45,960.00
	f) Impresión de planos y mapa	5,245.00	0.00	5,245.00
	g) Prestación de Serv. En Línea (Servicios Catastrales)	156,759.00	0.00	156,759.00
	h) Impresión y venta de Productos Cartográficos (Ortofoto Aérea)	833.00	0.00	833.00
4311	Control sanitario de animales domésticos	24,266.00	0.00	24,266.00
	1.- Observación por agresión	1,030.00	0.00	1,030.00
	2.- Esterilización	6,953.00	0.00	6,953.00
	3.- Eutanasia	4,738.00	0.00	4,738.00
	4.- Desparasitación externa	371.00	0.00	371.00
	5.- Recolección de animales en domicilio	1,751.00	0.00	1,751.00
	6.- Extracción de cerebro	743.00	0.00	743.00
	7.- Expedición de certificado de salud animal	1.00	0.00	1.00
	8.- Entrega voluntaria de perros y/o gatos	8,679.00	0.00	8,679.00
4312	Licencias para la colocación de anuncios o publicidad	5,971,106.00	0.00	5,971,106.00
	1.- Anuncios denominativos	4,292,750.00	0.00	4,292,750.00
	a) Bandera, volados	1,918,188.00	0.00	1,918,188.00
	b) Autosoportado por metro cuadrado	2,374,561.00	0.00	2,374,561.00
	c) De proyección óptica, electrónica y/o digital	1.00	0.00	1.00
	2.- Anuncios de publicidad o propaganda en espacios exteriores	1,659,137.00	0.00	1,659,137.00
	a) Anuncios tipo cartel o colgante	361.00	0.00	361.00

SECRETARIA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd. Hidalgo y Comonfort Col Centro, Hermosillo Sonora.
Tel (662) 289-3051 y 289-3053



MUNICIPAL
SILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

b) Anuncios inflables	66,924.00	0.00	66,924.00
c) Volantes distribución por día	4,328.00	0.00	4,328.00
d) Anuncios aerostáticos	2.00	0.00	2.00
e) Anuncios soportados o publivallas	1,223,937.00	0.00	1,223,937.00
f) Anuncios en azoteas	226,625.00	0.00	226,625.00
g) Anuncios de proyección óptica y/o electrónicos	136,247.00	0.00	136,247.00
h) Anuncios en vehículos de difusión publicitaria	449.00	0.00	449.00
i) Anuncios de difusión fonética	1.00	0.00	1.00
j) Anuncios en puentes vehiculares	2.00	0.00	2.00
k) Módulos urbanos de publicidad integral	261.00	0.00	261.00
3.- Anuncios de tipo bienes raíces	2.00	0.00	2.00
a) Anuncios sostenidos por estructuras fijas permanentes en el piso	1.00	0.00	1.00
b) Anuncios rotulados o sobrepuestos	1.00	0.00	1.00
4.- Anuncios en el exterior e interior de vehículos de servicios públicos y privados de transporte urbano en la modalidad de pasaje	837.00	0.00	837.00
5.- Regularización de anuncios	18,380.00	0.00	18,380.00
Por la expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólicas	2,603,807.00	0.00	2,603,807.00
1.- Fábrica	1.00	0.00	1.00
2.- Fábrica de productos típicos regionales	1.00	0.00	1.00
3.- Fábrica de cerveza artesanal	1.00	0.00	1.00
4.- Fábrica de productos vitivinícolas y sus derivados	1.00	0.00	1.00
5.- Agencia distribuidora	352,572.00	0.00	352,572.00
6.- Expendio	1.00	0.00	1.00
7.- Boutique de cerveza artesanal	1.00	0.00	1.00
8.- Cantina	1.00	0.00	1.00
9.- Billar o boliche	1.00	0.00	1.00
10.- Sala de degustación para vena exclusiva de cerveza artesanal	1.00	0.00	1.00
11.- Restaurante	122,327.00	0.00	122,327.00
12.- Restaurante-bar	1.00	0.00	1.00
13.- Restaurante rural	1.00	0.00	1.00
14.- Tienda de autoservicio	244,728.00	0.00	244,728.00
15.- Tienda de autoservicio de productos típicos regionales	1.00	0.00	1.00
16.- Tienda departamental	1.00	0.00	1.00
17.- Tienda de abarrotes	1.00	0.00	1.00
18.- Centro nocturno	1.00	0.00	1.00
19.- Centro nocturno con espectáculos de bailes semidesnudos de hombres y/o mujeres mayores de edad	1.00	0.00	1.00
20.- Centro de eventos o salón de baile	1.00	0.00	1.00
21.- Centro recreativo o deportivo	3.00	0.00	3.00
22.- Hotel o motel	1.00	0.00	1.00
23.- Hotel rural o motel rural	1.00	0.00	1.00
24.- Cine vip	1.00	0.00	1.00
25.- Trámite temporal	1,610,409.00	0.00	1,610,409.00
26.- Dictamen de prefactibilidad	147,829.00	0.00	147,829.00
27.- Refrendo 20% de su anuencia	125,919.00	0.00	125,919.00
Por la expedición de autorizaciones eventuales por día (eventos sociales)	143,711.00	0.00	143,711.00
6.- Kermesse	1,163.00	0.00	1,163.00
7.- Bailes, graduaciones, bailes tradicionales	9,583.00	0.00	9,583.00
8.- Carreras de caballos, rodeo, jaripeo y eventos públicos similares	1.00	0.00	1.00



4313
MUNICIPAL
HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

4314

COTEJADO

	9.- Carreras de autos, motos y eventos públicos similares	3,044.00	0.00	3,044.00
	10.- Box, lucha, béisbol y eventos públicos similares	125,383.00	0.00	125,383.00
	11.- Ferias o exposiciones ganaderas, comerciales y eventos públicos similares	1.00	0.00	1.00
	12.- Palenques	1.00	0.00	1.00
	13.- Presentaciones artísticas	1.00	0.00	1.00
	14.- Conciertos musicales masivos	1,051.00	0.00	1,051.00
	15.- Anuencias para peleas de gallos y carreras de caballos	3,482.00	0.00	3,482.00
	17. Permiso extemporáneo	1.00	0.00	1.00
4315	Por la expedición de guías para la transportación de bebidas con contenido alcohólico	1.00	0.00	1.00
	1. Porteadora	1.00	0.00	1.00
4316	Por la expedición de anuencias por cambio de domicilio	1.00	0.00	1.00
4317	Servicio de limpia	2,215,483.00	0.00	2,215,483.00
	1.- Servicio de recolección	1,850,906.00	0.00	1,850,906.00
	a) Recolección de basura a establecimientos con actividades comerciales, industriales y de servicios	1,850,904.00	0.00	1,850,904.00
	b) Empresas que prestan servicio de recolección	1.00	0.00	1.00
	c) Particulares que realicen actividades de acarreo a centros autorizados	1.00	0.00	1.00
	2.- Disposición de basura (uso de centros de acopio)	49,921.00	0.00	49,921.00
	a) Recepción de Residuos Urbanos en Centro de Transferencia y/o relleno Sanitario	1.00	0.00	1.00
	b) Recepción de Residuos Sólidos en Planta	1.00	0.00	1.00
	c) Recepción y disposición temporal de residuos sólidos	1.00	0.00	1.00
	c) Por venta de basura orgánica	49,918.00	0.00	49,918.00
	3.- Servicio de barrido mecánico	1.00	0.00	1.00
	4.- Limpia de la vía pública donde se realizarán eventos (depósito en garantía)	1.00	0.00	1.00
	5.- Limpieza de loles baldíos	275,316.00	0.00	275,316.00
	6.- Por sellado de puertas y ventanas	1.00	0.00	1.00
	7.- Por derecho anual de concesión de relleno sanitario	39,336.00	0.00	39,336.00
	8.- Derecho anual por recepción de escombros, poda de árboles, plantas, hojas y hierba.	1.00	0.00	1.00
4318	Otros servicios	4,675,166.00	0.00	4,675,166.00
	1.- Expedición de certificados	845,933.00	0.00	845,933.00
	2.- Legalización de firmas	537.00	0.00	537.00
	3.- Certificación de documentos por hoja	18,399.00	0.00	18,399.00
	4.- Expedición de certificados de no adeudo de créditos fiscales	1,394,847.00	0.00	1,394,847.00
	5.- Expedición de certificados de residencia	105,683.00	0.00	105,683.00
	6.- Licencia y permisos especiales anuencias	1,103,609.00	0.00	1,103,609.00
	a) Derechos de piso comerciantes en vía pública	1,034,907.00	0.00	1,034,907.00
	b) Derechos de piso (taxis)	68,702.00	0.00	68,702.00
	7.- Certificado médico	825,920.00	0.00	825,920.00
	8.- Dictamen de salubridad	138,114.00	0.00	138,114.00
	9.- Concesión, uso o aprovechamiento de bienes de dominio público	1.00	0.00	1.00
	10.- Vigilancia, inspección y control de obra pública y servicios relacionados	140,548.00	0.00	140,548.00
	11.- Fomento económico y turístico	101,575.00	0.00	101,575.00
	a) Trolebús	37,631.00	0.00	37,631.00
	b) Renta de espacios publicitarios	12,186.00	0.00	12,186.00
	c) Diplomados de formación académica	9,014.00	0.00	9,014.00
	d) venta de stands en eventos y ferias	37,080.00	0.00	37,080.00
	e) Cursos, diplomados y talleres	1,029.00	0.00	1,029.00

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd. Hidalgo y Comonfort, Col. Centro, Hermosillo, Sonora.
Tel. (662) 289-3051 y 289-3053



MUNICIPIO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

	f) Suvenir y otros análogos	4,635.00		4,635.00
4320	Por los servicios de ecología y protección al medio ambiente	1,496,027.00	0.00	1,496,027.00
	1.- Licencia Ambiental	1,382,175.00	0.00	1,382,175.00
	a) Licencia Ambiental Integral	811,800.00	0.00	811,800.00
	b) Actualización licencia ambiental	45,591.00	0.00	45,591.00
	c) Cedula de Operación	524,784.00	0.00	524,784.00
	2.- Obras o actividades que requieran remisión de vegetación	1.00	0.00	1.00
	3.- Prestadores de servicios Ambientales	101,520.00	0.00	101,520.00
	a) Registro p/Padrón Prestadores de Servicios Ambientales	67,680.00	0.00	67,680.00
	b) Cursos de actualización para prestadores de servicios ambientales	33,840.00	0.00	33,840.00
	4.- Autorización en materia de residuos sólidos urbanos	1.00	0.00	1.00
	a) Derecho anual por vehiculo de carga del registro de prestadores de servicios que recolecten, manejen o transporten residuos sólidos urbanos.	1.00	0.00	1.00
	5.- Otras Autorizaciones	12,330.00	0.00	12,330.00
	a) Permiso y Aut. p/Combustión en Cielo Abierto	6,358.00	0.00	6,358.00
	b) Licencia de funcionamiento por emisiones a la atmósfera (fuentes fijas)	1.00	0.00	1.00
	c) Búsqueda y expedición de licencias, certificados, constancias, documentos de archivo	5,970.00	0.00	5,970.00
	d) Búsqueda y expedición exprés de licencias, certificados, constancias, documentos de archivo	1.00	0.00	1.00
4321	Uso, aprovechamiento y administración del patrimonio inmobiliario municipal	57,530.00	0.00	57,530.00
	1.- Por uso y aprovechamiento de bienes del patrimonio inmobiliario municipal	1.00	0.00	1.00
	2.- Por uso y aprovechamiento de bienes del dominio público sin concesión	1.00	0.00	1.00
	3.- Por recepción y análisis de solicitud de anuencia para aprov. Espacio público p/introducción de infraestructura privada	1.00	0.00	1.00
	4.- Por la expedición del documento que contenga la enajenación de inmuebles que realicen los ayuntamientos (títulos de propiedad)	46,227.00	0.00	46,227.00
	5.- Por la expedición de documentos	11,300.00	0.00	11,300.00
	a) Certificado de Título de Propiedad	1,574.00	0.00	1,574.00
	b) Constancia de Regularización de Lote	1.00	0.00	1.00
	c) Expedición de Datos para Insc. en RPPC	4,986.00	0.00	4,986.00
	d) Cancelación de Reserva de Dominio	4,733.00	0.00	4,733.00
	e) Exp. Autorización para Instalaciones Prov. Bienes de Dom. Público	5.00	0.00	5.00
	f) Exp. de título de concesión para explotación, uso y aprov. Bienes Dom.Púb.	1.00	0.00	1.00
4500	Accesorios	7,060,215.00	0.00	7,060,215.00
4501	Recargos	15,204.00	0.00	15,204.00
	1.- Recargos por otros derechos	15,204.00	0.00	15,204.00
4502	Multas	7,045,011.00	0.00	7,045,011.00
	1.- Multas por otros derechos	7,045,011.00	0.00	7,045,011.00
5000	Productos	12,088,968.00	0.00	12,088,968.00
5100	Productos	12,088,968.00	0.00	12,088,968.00
5103	Utilidades, dividendos e intereses	11,289,659.00	0.00	11,289,659.00
	1.- Otorgamiento de financiamiento y rendimiento de capitales	11,289,659.00	0.00	11,289,659.00
5104	Venta de placas con número para nomenclatura	1.00	0.00	1.00
5106	Venta de planos para centros de población	1.00	0.00	1.00
5107	Expedición de estados de cuenta	1.00	0.00	1.00
5108	Venta de formas impresas	357,253.00	0.00	357,253.00

COTEJADO

	1.- Venta de formas impresas	355,485.00	0.00	355,485.00
	2.- Acceso a la información pública	1,768.00	0.00	1,768.00
5112	Servicio de fotocopiado de documentos a particulares	1.00	0.00	1.00
5113	Mensura, remensura, deslinde o localización de lotes	2,180.00	0.00	2,180.00
5114	Otros no especificados	439,872.00	0.00	439,872.00
	1.- Regularización de terrenos	69,499.00	0.00	69,499.00
	2.- Salud pública municipal y departamento profiláctico	233,996.00	0.00	233,996.00
	3.- Cuota de recuperación CDI	25,635.00	0.00	25,635.00
	4.- Trámites y estudios para adquisición de bienes inmuebles	106,220.00	0.00	106,220.00
	5.- Productos diversos	4,520.00	0.00	4,520.00
	6.- Concesiones de comodatos de bienes del dominio privado	1.00	0.00	1.00
	7.- Recepción y análisis de solicitud para enajenación de demasía de terreno	1.00	0.00	1.00
6000	Aprovechamientos	101,817,134.00	0.00	101,817,134.00
6100	Aprovechamientos	87,122,778.00	0.00	87,122,778.00
6101	Multas	45,419,728.00	0.00	45,419,728.00
	1.- Multas de Transito	42,506,150	0	42,506,150
	2.- Violación Ley de Ingresos y Ley H. Municipal	359	0	359
	3.- Violación Bando de Policía y Gobierno	2,913,219	0	2,913,219
6102	Recargos	7,553,623.00	0.00	7,553,623.00
6103	Remate y venta de ganado mostrenco y otros	26,512.00	0.00	26,512.00
	1.- Remate y venta de ganado mostrenco	4,556.00	0.00	4,556.00
	2.- Maniobras por movilización del semoviente	18,197.00	0.00	18,197.00
	3.- Por liberación del ganado	3,759.00	0.00	3,759.00
6104	Indemnizaciones	128,114.00	0.00	128,114.00
	1.- Indemnizaciones de predial	85,482.00	0.00	85,482.00
	2.- Otras indemnizaciones	42,632.00	0.00	42,632.00
6105	Donativos	1,834,181.00	0.00	1,834,181.00
	1.- Donativos	41,531.00	0.00	41,531.00
	2.- Apoyo a becas niños	1,076,595.00	0.00	1,076,595.00
	3.- Donativo al Patronato de Bomberos de Hermosillo, A.C.	716,055.00	0.00	716,055.00
6106	Reintegros	29,209,739.00	0.00	29,209,739.00
6107	Honorarios de cobranza	276,434.00	0.00	276,434.00
6108	Gastos de ejecución	1.00	0.00	1.00
6110	Remanente de ejercicios anteriores	3.00	0.00	3.00
6111	Zona federal marítima-terrestre	546,875.00	0.00	546,875.00
6112	Multas federales no fiscales	59,224.00	0.00	59,224.00
6114	Aprovechamientos diversos	2,068,343.00	0.00	2,068,343.00
	1.- Manejo de cuenta	492,672.00	0.00	492,672.00
	2.- Crédito a la palabra	5,399.00	0.00	5,399.00
	3.- Aprovechamientos diversos	1,570,272.00	0.00	1,570,272.00
6116	Sanciones	1.00	0.00	1.00
5200	Aprovechamientos Patrimoniales	14,694,356.00	0.00	14,694,356.00
5102	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	1.00	0.00	1.00
5202	Enajenación onerosa de bienes muebles no sujetos a régimen de dominio público	7,427.00	0.00	7,427.00
5201	Enajenación onerosa de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	14,686,928.00	0.00	14,686,928.00
	INGRESOS PROPIOS	1,232,505,727.32	83,142.95	1,232,588,870.27
8000	Participaciones y Aportaciones y Convenios	2,055,516,315.25	1,500,000.00	2,057,016,315.25
8100	Participaciones	1,299,789,586.00	0.00	1,299,789,586.00
8101	Fondo general de participaciones	763,190,816.00	0.00	763,190,816.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd Hidalgo y Comanfort, Col. Centro, Hermosillo, Sonora.
Tel (662) 289-3051 y 289-3053



GOBIERNO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

8102	Fondo de fomento municipal	83,652,431.00	0.00	83,652,431.00
8103	Participaciones estatales	51,590,366.00	0.00	51,590,366.00
8104	Impuesto federal sobre tenencia y uso de vehiculos	0.00	0.00	0.00
8105	Fondo de impuesto especial (sobre alcohol, cerveza y tabaco)	19,209,202.00	0.00	19,209,202.00
8106	Fondo de impuesto de autos nuevos	9,452,363.00	0.00	9,452,363.00
8107	Participación de premios y loterías	0.00	0.00	0.00
8108	Fondo de compensación para resarcimiento por disminución del impuesto sobre automóviles nuevos	3,669,022.00	0.00	3,669,022.00
8109	Fondo de fiscalización	188,323,014.00	0.00	188,323,014.00
8110	IEPS a las gasolinas y diesel	46,490,252.00	0.00	46,490,252.00
8112	Participación ISR Art. 3-B LCF	132,289,905.00	0.00	132,289,905.00
8113	ISR Enajenación de Bienes Inmuebles, Art. 126 LISR	1,922,215.00	0.00	1,922,215.00
8200	Aportaciones	750,008,260.00	0.00	750,008,260.00
8201	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	660,907,162.00	0.00	660,907,162.00
8202	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	89,101,098.00	0.00	89,101,098.00
8300	Convenios (Ingresos Extraordinarios)	5,718,469.25	1,500,000.00	7,218,469.25
8359	Fortaseg	1.00	0.00	1.00
	Recurso Estatal - Obra Blvd. Serna	1,254,289.25	0.00	1,254,289.25
	Programa de Mejoramiento Urbano (SEDATU)	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
	Ministración Proy. Refugio Hacienda La Esperanza F/R-2021/068	3,864,179.00	0.00	3,864,179.00
	Ministr. Recursos Centro de Apoyo Integral para Mujeres C-2021/036	600,000.00	0.00	600,000.00
9000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1.00	0.00	1.00
9100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1.00	0.00	1.00
0000	Ingresos Derivados de Financiamientos	1,369,322,562.14	180,000,000.00	1,549,322,562.14
0100	Endeudamiento Interno	1,369,322,562.14	180,000,000.00	1,549,322,562.14
0100	Por la Suscripción de Títulos de Crédito	1,369,322,562.14	180,000,000.00	1,549,322,562.14
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021		4,657,344,605.71	181,583,142.95	4,838,927,748.66

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 (CALENDARIZADO) En miles de pesos

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 (en Miles de Pesos)												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado Anual
Impuestos	281,994	70,896	57,482	34,762	40,883	68,369	38,643	32,146	34,975	36,418	41,717	39,889	778,173
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Contribuciones de Mejoras	11	8	13	13	12	7	4	1	11	12	17	52	161
Derechos	37,671	26,434	35,975	20,558	26,422	25,868	29,451	28,860	25,401	25,117	29,126	29,467	340,349
Productos	890	3,900	702	730	1,380	626	605	674	606	684	627	525	12,089
Aprovechamientos	9,924	8,853	34,422	4,101	5,335	4,987	5,338	4,132	4,974	5,613	6,428	7,709	101,817
INGRESOS PROPIOS	330,490	110,171	128,594	60,163	74,032	99,857	74,101	65,813	65,966	67,843	77,916	77,642	1,232,589
Participaciones y Aportaciones	213,316	172,347	180,005	204,043	160,902	138,178	156,961	156,784	164,241	166,442	174,378	163,202	2,049,796
Participaciones	150,716	109,746	113,248	140,057	96,916	74,192	92,975	91,799	100,255	102,456	119,302	108,126	1,299,790
Aportaciones	62,600	62,600	66,756	63,986	63,986	63,986	63,986	63,986	63,986	63,986	55,076	55,076	750,008

COTEJADO

INGRESOS ORDINARIOS	543,806	282,517	308,599	264,206	234,933	238,035	231,062	221,597	230,208	234,286	252,294	240,844	3,282,387
Convenios (Ingresos Extraordinarios)	-	-	-	-	-	3,933	-	-	1,786	-	-	1,500	7,218
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	-	1,369,323	-	-	-	180,000	1,549,323
TOTAL PRESUPUESTO	543,806	282,517	308,599	264,206	234,933	241,968	231,062	1,590,920	231,993	234,286	252,294	422,344	4,838,928

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61, fracción I, fracción II, inciso "K", fracción IV, inciso "B", 50, 63, 69, 73, 77, 180, 182 y 183 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 2 y 3 fracción I de la Ley del Boletín Oficial del Estado de Sonora, 63 y 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 35 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a la consideración de este cuerpo colegiado los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. Se solicita a este H. Ayuntamiento las modificaciones realizadas en el Presupuesto de Ingresos y autorice modificar el monto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de **\$181,583,142.95** mismos que se ubicarían al Presupuesto en un monto total de **\$4,838,927,748.66**.

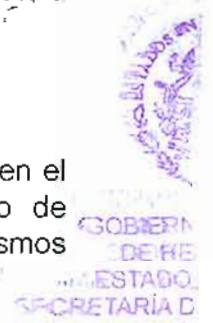
SEGUNDO. Se autorice al C. Presidente Municipal, remita al H. Congreso del Estado, la presente Modificación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, previo refrendo del Secretario del Ayuntamiento.

Así lo acordaron los miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a los 14 días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente: COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, C. JORGE VILLAESCUSA AGUAYO, Regidor Presidente (rubrica); C. EDUARDO ALEJO ACUÑA PADILLA, Regidor Secretario (rubrica); C. JESÚS ANTONIO CONTRERAS HERMOSILLO, Regidor Integrante (rubrica); C. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ, Regidor Integrante (rubrica); C. JUAN CARLOS JÁUREGUI RÍOS Regidor Integrante (rubrica)."

Una vez presentado el dictamen, el PRESIDENTE MUNICIPAL, concedió el uso de la voz y al no existir intervención alguna, sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el dictamen presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos expuestos, llegándose al siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO (). Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad con veintitrés votos a favor el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los siguientes términos:





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd. Hidalgo y Comonfort, Col. Centro, Hermosillo, Sonora.
Tel (662) 289-3051 y 289-3053



PRIMERO. Este H. Ayuntamiento autoriza las modificaciones realizadas en el Presupuesto de Ingresos y autoriza modificar el monto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de **\$181,583,142.95** mismos que se ubicarían al Presupuesto en un monto total de **\$4,838,927,748.66**.

SEGUNDO. Se autoriza al C. Presidente Municipal, remita al H. Congreso del Estado, la presente Modificación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, previo refrendo del Secretario del Ayuntamiento.

[...].

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, LAS PRIMERAS SEIS IMPRESAS POR AMBAS PÁGINAS Y UNA SOLO POR EL ANVERSO E INCLUYE ESTA RAZÓN, LAS CUALES ESTÁN DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS, FOLIADAS Y RUBRICADAS, Y CORRESPONDEN AL INCISO "A" DEL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA 11 (ONCE), RELATIVA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, MISMA QUE SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA LOS FINES A LOS QUE HAYA LUGAR.



GOBIERNO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ING. FLORENCIO DÍAZ ARMENTA
Secretario del Ayuntamiento



GOBIERNO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

COTEJADO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd. Hidalgo y Comonfort, Col. Centro, Hermosillo, Sonora
Tel. (662) 289-3051 y 289-3053



EL SUSCRITO, ING. FLORENCIO DÍAZ ARMENTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 59, 89, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y 23, FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO;

CERTIFICO: QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, (ACTA No. 11), SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

“[...]”

9. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

Continuando con el NOVENO Punto del Orden del Día, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO por instrucción del Presidente Municipal, otorgó el uso de la voz al Regidor JORGE VILLAESCUSA AGUAYO, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien en uso de la misma, presentó al Cuerpo Colegiado siete dictámenes, dando lectura al dictamen identificado en el inciso “a”, mismo que a la letra se transcribe:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud de que el Ayuntamiento de Hermosillo ha registrado ingresos adicionales, en relación con el monto autorizado para el ejercicio fiscal 2021 por concepto de ingresos extraordinarios, es necesario en base a las facultades de este H. Ayuntamiento, específicamente en lo que corresponde al artículo 61, fracción IV, inciso B, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de informar a la legislatura local acerca de ellos.

A continuación, se muestran los conceptos e importes que modifican el Presupuesto de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2021 y que corresponde a lo siguiente:

\$83,142.95

Capítulo de Impuestos: Ampliación del presupuesto de ingresos por ingresos recibidos en 2021, correspondientes a ejercicios anteriores por concepto de Impuestos Adicionales. Debido a que para el 2021 no se incluyó en la Ley de Ingresos el cobro de impuestos adicionales no se presupuestó ingresos por este concepto, sin embargo, si se recibieron ingresos por anuencias y licencias autorizadas en 2020 donde sí se incluía el cobro de estos impuestos.

COTEJADO

\$1,500,000.00 **Capítulo de Extraordinarios:** Correspondientes a recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU).

\$180,000,000.00 **Capítulo de Ingresos Derivados de Financiamientos:** Recursos correspondientes a la autorización en Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del día 07 de octubre del 2021, Acta No. 3, donde se autorizó la contratación con una o varias instituciones de crédito que ofrezcan las mejores condiciones de mercado en los términos del artículo 26 cuarto párrafo y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, obligaciones de corto plazo mediante préstamos quirografarios sin garantía y/o contratos de apertura de crédito hasta por la cantidad de 180 millones de pesos, más accesorios e intereses que cause el saldo insoluto.

Lo anteriormente expuesto, representa un ingreso adicional por el orden de **\$181,583,142.95**, lo que ubica al presupuesto de ingresos en un monto de **\$4,838,927,748.66**

A continuación, se presentan los cuadros modificados por capítulo de ingreso:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(CAPÍTULO)**

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO
1000	Impuestos	778,089,575.32	83,142.95	778,172,718.27
2000	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1.00	0.00	1.00
3000	Contribuciones de Mejoras	160,946.00	0.00	160,946.00
4000	Derechos	340,349,103.00	0.00	340,349,103.00
5000	Productos	12,088,968.00	0.00	12,088,968.00
6000	Aprovechamientos	101,817,134.00	0.00	101,817,134.00
	INGRESOS PROPIOS	1,232,505,727.32	83,142.95	1,232,588,870.27
8100	Participaciones	1,299,789,586.00	0.00	1,299,789,586.00
8200	Aportaciones	750,008,260.00	0.00	750,008,260.00
8300	Convenios (Ingresos Extraordinarios)	5,718,469.25	1,500,000.00	7,218,469.25
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES y CONVENIOS	2,055,516,315.25	1,500,000.00	2,057,016,315.25
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1.00	0.00	1.00
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	1,369,322,562.14	180,000,000.00	1,549,322,562.14
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	4,657,344,605.71	181,583,142.95	4,838,927,748.66



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd Hidalgo y Comonfort, Col. Centro, Hermosillo, Sonora
Tel (662) 289-3051 y 289-3053



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 (DESGLOSE)

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES / REDIUCIONES	PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO
1000	Impuestos	778,089,575.32	83,142.95	778,172,718.27
1100	Impuesto sobre los Ingresos	19,895,283.00	0.00	19,895,283.00
1102	Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	1,473,674.00	0.00	1,473,674.00
1103	Impuestos sobre loterías, rifas y sorteos	507,424.00	0.00	507,424.00
1104	Impuesto sobre Maquinas o Equipos de Sorteo	17,914,185.00	0.00	17,914,185.00
1200	Impuestos sobre el Patrimonio	727,158,916.00	0.00	727,158,916.00
1201	Impuesto predial	488,896,413.00	0.00	488,896,413.00
	1.- Recaudación anual	390,759,318.00	0.00	390,759,318.00
	2.- Recuperación de rezagos	98,137,095.00	0.00	98,137,095.00
1202	Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	238,105,834.00	0.00	238,105,834.00
1203	Impuesto municipal sobre tenencia y uso de vehículos	79,175.00	0.00	79,175.00
1204	Impuesto predial ejidal	77,494.00	0.00	77,494.00
1700	Accesorios	30,235,037.00	0.00	30,235,037.00
1701	Recargos	19,862,692.00	0.00	19,862,692.00
	1.- Por impuesto predial del ejercicio	1,961,520.00	0.00	1,961,520.00
	2.- Por impuesto predial de ejercicios anteriores	14,955,347.00	0.00	14,955,347.00
	3.- Recargos por otros impuestos	2,945,825.00	0.00	2,945,825.00
1702	Multas	3,367,786.00	0.00	3,367,786.00
	1.- Por impuesto predial del ejercicio	1,326,712.00	0.00	1,326,712.00
	2.- Por impuesto predial de ejercicios anteriores	2,041,072.00	0.00	2,041,072.00
	3.- Multas por otros impuestos	2.00	0.00	2.00
1703	Gastos de ejecución	17,248.00	0.00	17,248.00
	1.- Por impuesto predial del ejercicio	1.00	0.00	1.00
	2.- Por impuesto predial de ejercicios anteriores	17,246.00	0.00	17,246.00
	3.- Por Otros impuestos	1.00	0.00	1.00
1704	Honorarios de cobranza	6,987,311.00	0.00	6,987,311.00
	1.- Por impuesto predial del ejercicio	1,951,189.00	0.00	1,951,189.00
	2.- Por impuesto predial de ejercicios anteriores	5,036,122.00	0.00	5,036,122.00
1800	Otros Impuestos	800,339.32	83,142.95	883,482.27
1801	Impuestos adicionales	800,339.32	83,142.95	883,482.27
2000	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1.00	0.00	1.00
2100	Aportaciones para fondos de vivienda	1.00	0.00	1.00
3000	Contribuciones de Mejoras	160,946.00	0.00	160,946.00
3100	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	160,946.00	0.00	160,946.00
3101	Agua potable en red secundaria	2,035.00	0.00	2,035.00
3102	Drenaje en aguas servidas en red secundaria	133.00	0.00	133.00
3103	Alcantarillado pluvial	3,024.00	0.00	3,024.00
3107	Pavimento en calles locales	149,024.00	0.00	149,024.00
3109	Obras de ornato	6,730.00	0.00	6,730.00
4000	Derechos	340,349,103.00	0.00	340,349,103.00
4100	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	113,886.00	0.00	113,886.00
4101	Concesiones de bienes inmuebles	113,886.00	0.00	113,886.00
4300	Derechos por Prestación de Servicios	333,175,002.00	0.00	333,175,002.00
4301	Alumbrado público	232,647,826.00	0.00	232,647,826.00
4304	Panteones	4,462,311.00	0.00	4,462,311.00
	1.- Por la inhumación de cadáveres	1,584,908.00	0.00	1,584,908.00
	2.- Por la exhumación de cadáveres	1,493,184.00	0.00	1,493,184.00

MUNICIPAL
HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

COTEJADO

	3.- Por la cremación	475,508.00	0.00	475,508.00
	4.- Por la inhumación y/o depósitos de cenizas	31,997.00	0.00	31,997.00
	5.- Venta de gavetas, lotes en panteón y nichos en capilla	774,323.00	0.00	774,323.00
	6.- Servicio de panteones particulares	22,398.00	0.00	22,398.00
	7.- Por la expedición de la concesión	1.00	0.00	1.00
	8.- Por el refrendo anual de la concesión	79,992.00	0.00	79,992.00
4305	Rastros	1.00	0.00	1.00
	1.- Derechos por la concesión	1.00	0.00	1.00
4306	Parques	1.00	0.00	1.00
	1.- Por acceso a los parques y a otros centros que tengan por objeto satisfacer necesidades de recreación	1.00	0.00	1.00
4307	Seguridad pública	578,918.00	0.00	578,918.00
	1.- Por policía auxiliar	578,917.00	0.00	578,917.00
	2.- Servicio de patrullas	1.00	0.00	1.00
4308	Tránsito	9,081,992.00	0.00	9,081,992.00
	1.- Examen para obtención de licencia	6,693,670.00	0.00	6,693,670.00
	2.- Examen médico para obtención de licencia	503,372.00	0.00	503,372.00
	3.- Traslado de vehículos (grúas) arrastre	970,865.00	0.00	970,865.00
	4.- Almacenaje de vehículos (corralón)	812,242.00	0.00	812,242.00
	5.- Autorización para estacionamiento exclusivo de vehículos	4,182.00	0.00	4,182.00
	6.- Estacionamiento en áreas restringidas	97,661.00	0.00	97,661.00
4309	Estacionamiento	582,005.00	0.00	582,005.00
	1.- Estacionamiento exclusivo	582,003.00	0.00	582,003.00
	a) Parquímetros	1.00	0.00	1.00
	b) Área de estacionamiento de vehículos de carga	457,211.00	0.00	457,211.00
	c) Permiso para transportar maquinaria pesada	124,791.00	0.00	124,791.00
	2.- Estacionamiento público	2.00	0.00	2.00
	a) Por la expedición de la concesión	1.00	0.00	1.00
	b) Por el refrendo anual de la concesión	1.00	0.00	1.00
4310	Desarrollo urbano	68,634,850.00	0.00	68,634,850.00
	Servicios de Desarrollo Urbano	57,475,593.00	0.00	57,475,593.00
	1.- Licencias de uso	9,925,204.00	0.00	9,925,204.00
	a) Licencias de Uso para acciones de urbanización	174,542.00	0.00	174,542.00
	b) Licencias de Uso para acciones de edificación	9,750,660.00	0.00	9,750,660.00
	c) Para instalaciones en donde se realicen actividades productivas como planas fotovoltaicas, eólicas, acuícolas, extracción minera y bancos de materiales pétreos	1.00	0.00	1.00
	d) Para predios que cuentan con Licencia de Uso de Suelo, para la expedición de documentos complementarios	1.00	0.00	1.00
	2.- Por la aprobación o modificación de anteproyecto de lotificación y uso de suelo de desarrollos inmobiliarios	31,902.00	0.00	31,902.00
	3.- Autorización de desarrollos inmobiliarios	5,450,253.00	0.00	5,450,253.00
	a) Habitacionales	5,450,248.00	0.00	5,450,248.00
	b) Comerciales y de servicios	1.00	0.00	1.00
	c) Industriales	1.00	0.00	1.00
	d) Mixtos	1.00	0.00	1.00
	e) Rurales	1.00	0.00	1.00
	f) Progresivos	1.00	0.00	1.00
	4.- Licencia de urbanización y Supervisión de las obras de infraestructura y urbanización	6.00	0.00	6.00
	a) Habitacionales	1.00	0.00	1.00
	b) Comerciales y de servicios	1.00	0.00	1.00
	c) Industriales	1.00	0.00	1.00


 OFICIO
 DIRECTOR GENERAL
 DE SERVICIOS
 URBANOS Y
 DE SERVICIOS
 URBANOS



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd. Hidalgo y Comonfort Col. Centro, Hermosillo Sonora
Tel (662) 289-3051 y 289-3053



GOBIERNO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

d) Mixtos	1.00	0.00	1.00
e) Rurales	1.00	0.00	1.00
f) Progresivos	1.00	0.00	1.00
5.- Autorización para fusión, subdivisión o relotificación de terrenos	246,284.00	0.00	246,284.00
a) Subdivisión de predios	246,282.00	0.00	246,282.00
b) Fusión de lotes	1.00	0.00	1.00
c) Relotificación	1.00	0.00	1.00
6.- Autorización de bancos materiales	1.00	0.00	1.00
7.- Permisos para disposición de residuos de construcción	1.00	0.00	1.00
8.- Modificación de autorización de desarrollos inmobiliarios	1.00	0.00	1.00
9.- Subrogación de obligaciones	1.00	0.00	1.00
10.- Por el procedimiento de regularización de fraccionamientos irregulares	1.00	0.00	1.00
11.- Autorizaciones	9,956.00	0.00	9,956.00
a) Ocupación temporal con materiales, equipos y maquinaria	1.00	0.00	1.00
b) Construcción, modificación o remodelación en interiores de inmuebles que no excedan de 300m2	1.00	0.00	1.00
c) Permisos para realizar obras de modificación, rotura o corte de pavimento	9,954.00	0.00	9,954.00
12.- Permisos	579,790.00	0.00	579,790.00
a) Realización de trabajos preliminares y de movimiento de tierra	35,778.00	0.00	35,778.00
b) Remodelación de fachadas	1,274.00	0.00	1,274.00
c) Instalación superficial, subterránea o aérea en el espacio público	542,148.00	0.00	542,148.00
d) Construcción, modificación o reparación en espacios públicos de casetas, bardas, cercos y controles de acceso	587.00	0.00	587.00
e) Permiso de hasta 60 días para construcción, remodelación, rehabilitación de construcciones menores a 60m2	1.00	0.00	1.00
f) Permiso para construcción o reconstrucción de banquetas y guarniciones	1.00	0.00	1.00
g) Permisos para construcción de bardas y cercos	1.00	0.00	1.00
13.- Licencias	39,229,749.00	0.00	39,229,749.00
a) Exp. Licencias de Construcción, remodelación o ampliación de tipo habitacional	37,384,060.00	0.00	37,384,060.00
b) Licencias de tipo comercial, industrial y de servicios	19,109.00	0.00	19,109.00
c) Licencias para embovedados	69,805.00	0.00	69,805.00
d) Permisos para construcción o reposición de losas	1,502,508.00	0.00	1,502,508.00
e) Permisos para construcción de bardas y muros de contención	1.00	0.00	1.00
f) Estaciones de repetidoras de comunicación celular e inalámbrica	1.00	0.00	1.00
g) Construcción e instalación de parques generadores de energía sustentable	1.00	0.00	1.00
h) Licencia para demolición	252,107.00	0.00	252,107.00
i) Licencia para excavaciones, corte y relleno	2,156.00	0.00	2,156.00
j) Licencia de construcción de anuncios de publicidad exterior, pantallas y carteles	1.00	0.00	1.00
14.- Certificado de terminación de obra	764,571.00	0.00	764,571.00
a) Para uso habitacional	764,566.00	0.00	764,566.00
b) Para uso comercial, industrial y de servicios	1.00	0.00	1.00
c) Para vivienda en serie de fraccionamiento de hasta 50 m2 de construcción	1.00	0.00	1.00
d) Para vivienda en serie de fraccionamiento de mas 50 y hasta 90 m2 de construcción	1.00	0.00	1.00
e) Para vivienda en serie de fraccionamiento de mas de 90 m2 de construcción	1.00	0.00	1.00

PALACIO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

COTEJADO

	f) Para edificios ubicados fuera de la mancha urbana	1.00	0.00	1.00
	15.- Regularización de licencias de construcción	1.00	0.00	1.00
	16.- Expedición de constancias	3,568.00	0.00	3,568.00
	17.- Expedición de certificaciones de nomenclatura y número oficial	468,461.00	0.00	468,461.00
	18.- Expedición de números interiores	1.00	0.00	1.00
	19.- Autorización de régimen en propiedad de condominio	1.00	0.00	1.00
	20.- Autorización de deslinde, levantamiento, mensura o remensura	119,056.00	0.00	119,056.00
	21.- Colocación de Reductores de velocidad	1.00	0.00	1.00
	22.- Registro de responsables de obra	184,843.00	0.00	184,843.00
	a) Por la inscripción, acreditación y registro inicial (alta) como responsable de obra	184,840.00	0.00	184,840.00
	b) Revalidación anual como Responsable de Obra	1.00	0.00	1.00
	c) Por la inscripción y acreditación en el Registro Municipal de Topógrafos (alta)	1.00	0.00	1.00
	d) Por la revalidación anual del Registro Municipal de Topógrafos	1.00	0.00	1.00
	23.- Licencia provisional idues y ocupación de vía pública	461,941.00	0.00	461,941.00
	a) Zonas residenciales	461,936.00	0.00	461,936.00
	b) Zonas y corredores comerciales e industriales	1.00	0.00	1.00
	c) Zonas habitacionales medias	1.00	0.00	1.00
	d) Zonas habitacionales de interés social	1.00	0.00	1.00
	e) Zonas habitacionales populares	1.00	0.00	1.00
	f) Zonas suburbanas y rurales	1.00	0.00	1.00
	24.- Por los servicios que presten protección civil y bomberos	8,797,590.00	0.00	8,797,590.00
	a) Por los Servicios de Protección Civil	8,606,295.00	0.00	8,606,295.00
	b) Por los Servicios del Departamento de Bomberos	191,295.00	0.00	191,295.00
	25.- Por servicios catastrales	2,361,667.00	0.00	2,361,667.00
	a) Registro de Inmuebles	389,647.00	0.00	389,647.00
	b) Expedición de Certificados	244,615.00	0.00	244,615.00
	c) Certificación de Documentos (Serv. Catastrales)	1,508,768.00	0.00	1,508,768.00
	d) Copia de Datos Catastrales o Dcto. En Archivo por hoja	9,840.00	0.00	9,840.00
	e) Impresiones Cartográficas y Planos	45,960.00	0.00	45,960.00
	f) Impresión de planos y mapa	5,245.00	0.00	5,245.00
	g) Prestación de Serv. En Línea (Servicios Catastrales)	156,759.00	0.00	156,759.00
	h) Impresión y venta de Productos Cartográficos (Ortofoto Aérea)	833.00	0.00	833.00
4311	Control sanitario de animales domésticos	24,266.00	0.00	24,266.00
	1.- Observación por agresión	1,030.00	0.00	1,030.00
	2.- Esterilización	6,953.00	0.00	6,953.00
	3.- Eutanasia	4,738.00	0.00	4,738.00
	4.- Desparasitación externa	371.00	0.00	371.00
	5.- Recolección de animales en domicilio	1,751.00	0.00	1,751.00
	6.- Extracción de cerebro	743.00	0.00	743.00
	7.- Expedición de certificado de salud animal	1.00	0.00	1.00
	8.- Entrega voluntaria de perros y/o gatos	8,679.00	0.00	8,679.00
4312	Licencias para la colocación de anuncios o publicidad	5,971,106.00	0.00	5,971,106.00
	1.- Anuncios denominativos	4,292,750.00	0.00	4,292,750.00
	a) Bandera, volados	1,918,188.00	0.00	1,918,188.00
	b) Autosoportado por metro cuadrado	2,374,561.00	0.00	2,374,561.00
	c) De proyección óptica, electrónica y/o digital	1.00	0.00	1.00
	2.- Anuncios de publicidad o propaganda en espacios exteriores	1,659,137.00	0.00	1,659,137.00
	a) Anuncios tipo cartel o colgante	361.00	0.00	361.00

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd Hidalgo y Comonfort, Col. Centro, Hermosillo, Sonora
Tel (662) 289-3051 y 289-3053



GOBIERNO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

4313

b) Anuncios inflables	66,924.00	0.00	66,924.00
c) Volantes distribución por día	4,328.00	0.00	4,328.00
d) Anuncios aerostáticos	2.00	0.00	2.00
e) Anuncios soportados o publivallas	1,223,937.00	0.00	1,223,937.00
f) Anuncios en azoteas	226,625.00	0.00	226,625.00
g) Anuncios de proyección óptica y/o electrónicos	136,247.00	0.00	136,247.00
h) Anuncios en vehículos de difusión publicitaria	449.00	0.00	449.00
i) Anuncios de difusión fonética	1.00	0.00	1.00
j) Anuncios en puentes vehiculares	2.00	0.00	2.00
k) Módulos urbanos de publicidad integral	261.00	0.00	261.00
3.- Anuncios de tipo bienes raíces	2.00	0.00	2.00
a) Anuncios sostenidos por estructuras fijas permanentes en el piso	1.00	0.00	1.00
b) Anuncios rotulados o sobrepuestos	1.00	0.00	1.00
4.- Anuncios en el exterior e interior de vehículos de servicios públicos y privados de transporte urbano en la modalidad de pasaje	837.00	0.00	837.00
5.- Regularización de anuncios	18,380.00	0.00	18,380.00
Por la expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólicas	2,603,807.00	0.00	2,603,807.00
1.- Fábrica	1.00	0.00	1.00
2.- Fábrica de productos típicos regionales	1.00	0.00	1.00
3.- Fábrica de cerveza artesanal	1.00	0.00	1.00
4.- Fábrica de productos vitivinícolas y sus derivados	1.00	0.00	1.00
5.- Agencia distribuidora	352,572.00	0.00	352,572.00
6.- Expendio	1.00	0.00	1.00
7.- Boutique de cerveza artesanal	1.00	0.00	1.00
8.- Cantina	1.00	0.00	1.00
9.- Billar o boliche	1.00	0.00	1.00
10.- Sala de degustación para vena exclusiva de cerveza artesanal	1.00	0.00	1.00
11.- Restaurante	122,327.00	0.00	122,327.00
12.- Restaurante-bar	1.00	0.00	1.00
13.- Restaurante rural	1.00	0.00	1.00
14.- Tienda de autoservicio	244,728.00	0.00	244,728.00
15.- Tienda de auloservicio de productos típicos regionales	1.00	0.00	1.00
16.- Tienda departamental	1.00	0.00	1.00
17.- Tienda de abarrotes	1.00	0.00	1.00
18.- Centro nocturno	1.00	0.00	1.00
19.- Centro nocturno con espectáculos de bailes semidesnudos de hombres y/o mujeres mayores de edad	1.00	0.00	1.00
20.- Centro de eventos o salón de baile	1.00	0.00	1.00
21.- Centro recreativo o deportivo	3.00	0.00	3.00
22.- Hotel o motel	1.00	0.00	1.00
23.- Hotel rural o motel rural	1.00	0.00	1.00
24.- Cine vip	1.00	0.00	1.00
25.- Trámite temporal	1,610,409.00	0.00	1,610,409.00
26.- Dictamen de prefactibilidad	147,829.00	0.00	147,829.00
27.- Refrendo 20% de su anuencia	125,919.00	0.00	125,919.00
Por la expedición de autorizaciones eventuales por día (eventos sociales)	143,711.00	0.00	143,711.00
6.- Kermesse	1,163.00	0.00	1,163.00
7.- Bailes, graduaciones, bailes tradicionales	9,583.00	0.00	9,583.00
8.- Carreras de caballos, rodeo, jaripeo y eventos públicos similares	1.00	0.00	1.00

4314



GOBIERNO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

COTEJADO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE MÉXICO

	9.- Carreras de autos, motos y eventos públicos similares	3,044.00	0.00	3,044.00
	10.- Box, lucha, béisbol y eventos públicos similares	125,383.00	0.00	125,383.00
	11.- Ferias o exposiciones ganaderas, comerciales y eventos públicos similares	1.00	0.00	1.00
	12.- Palenques	1.00	0.00	1.00
	13.- Presentaciones artísticas	1.00	0.00	1.00
	14.- Conciertos musicales masivos	1,051.00	0.00	1,051.00
	15.- Anuencias para peleas de gallos y carreras de caballos	3,482.00	0.00	3,482.00
	17. Permiso extemporáneo	1.00	0.00	1.00
4315	Por la expedición de guías para la transportación de bebidas con contenido alcohólico	1.00	0.00	1.00
	1. Porteadora	1.00	0.00	1.00
4316	Por la expedición de anuencias por cambio de domicilio	1.00	0.00	1.00
4317	Servicio de limpieza	2,215,483.00	0.00	2,215,483.00
	1.- Servicio de recolección	1,850,906.00	0.00	1,850,906.00
	a) Recolección de basura a establecimientos con actividades comerciales, industriales y de servicios	1,850,904.00	0.00	1,850,904.00
	b) Empresas que prestan servicio de recolección	1.00	0.00	1.00
	c) Particulares que realicen actividades de acarreo a centros autorizados	1.00	0.00	1.00
	2.- Disposición de basura (uso de centros de acopio)	49,921.00	0.00	49,921.00
	a) Recepción de Residuos Urbanos en Centro de Transferencia y/o relleno Sanitario	1.00	0.00	1.00
	b) Recepción de Residuos Sólidos en Planta	1.00	0.00	1.00
	c) Recepción y disposición temporal de residuos sólidos	1.00	0.00	1.00
	c) Por venta de basura orgánica	49,918.00	0.00	49,918.00
	3.- Servicio de barrido mecánico	1.00	0.00	1.00
	4.- Limpia de la vía pública donde se realizarán eventos (depósito en garantía)	1.00	0.00	1.00
	5.- Limpieza de fotes baldíos	275,316.00	0.00	275,316.00
	6.- Por sellado de puertas y ventanas	1.00	0.00	1.00
	7.- Por derecho anual de concesión de relleno sanitario	39,336.00	0.00	39,336.00
	8.- Derecho anual por recepción de escombros, poda de árboles, plantas, hojas y hierba.	1.00	0.00	1.00
4318	Otros servicios	4,675,166.00	0.00	4,675,166.00
	1.- Expedición de certificados	845,933.00	0.00	845,933.00
	2.- Legalización de firmas	537.00	0.00	537.00
	3.- Certificación de documentos por hoja	18,399.00	0.00	18,399.00
	4.- Expedición de certificados de no adeudo de créditos fiscales	1,394,847.00	0.00	1,394,847.00
	5.- Expedición de certificados de residencia	105,683.00	0.00	105,683.00
	6.- Licencia y permisos especiales anuencias	1,103,609.00	0.00	1,103,609.00
	a) Derechos de piso comerciantes en vía pública	1,034,907.00	0.00	1,034,907.00
	b) Derechos de piso (taxis)	68,702.00	0.00	68,702.00
	7.- Certificado médico	825,920.00	0.00	825,920.00
	8.- Dictamen de salubridad	138,114.00	0.00	138,114.00
	9.- Concesión, uso o aprovechamiento de bienes de dominio público	1.00	0.00	1.00
	10.- Vigilancia, inspección y control de obra pública y servicios relacionados	140,548.00	0.00	140,548.00
	11.- Fomento económico y turístico	101,575.00	0.00	101,575.00
	a) Trolebús	37,631.00	0.00	37,631.00
	b) Renta de espacios publicitarios	12,186.00	0.00	12,186.00
	c) Diplomados de formación académica	9,014.00	0.00	9,014.00
	d) venta de stands en eventos y ferias	37,080.00	0.00	37,080.00
	e) Cursos, diplomados y talleres	1,029.00	0.00	1,029.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd. Hidalgo y Comonfort, Col. Centro, Hermosillo, Sonora
Tel (662) 289-3051 y 289-3053



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

COTEJADO

MEXICANO
MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

	f) Suvenir y otros análogos	4,635.00	0.00	4,635.00
4320	Por los servicios de ecología y protección al medio ambiente	1,496,027.00	0.00	1,496,027.00
	1.- Licencia Ambiental	1,382,175.00	0.00	1,382,175.00
	a) Licencia Ambiental Integral	811,800.00	0.00	811,800.00
	b) Actualización licencia ambiental	45,591.00	0.00	45,591.00
	c) Cedula de Operación	524,784.00	0.00	524,784.00
	2.- Obras o actividades que requieran remisión de vegetación	1.00	0.00	1.00
	3.- Prestadores de servicios Ambientales	101,520.00	0.00	101,520.00
	a) Registro p/Padrón Prestadores de Servicios Ambientales	67,680.00	0.00	67,680.00
	b) Cursos de actualización para prestadores de servicios ambientales	33,840.00	0.00	33,840.00
	4.- Autorización en materia de residuos sólidos urbanos	1.00	0.00	1.00
	a) Derecho anual por vehiculo de carga del registro de prestadores de servicios que recolecten, manejen o transporten residuos sólidos urbanos.	1.00	0.00	1.00
	5.- Otras Autorizaciones	12,330.00	0.00	12,330.00
	a) Permiso y Aut. p/Combustión en Cielo Abierto	6,358.00	0.00	6,358.00
	b) Licencia de funcionamiento por emisiones a la atmósfera (fuentes fijas)	1.00	0.00	1.00
	c) Búsqueda y expedición de licencias, certificados, constancias, documentos de archivo	5,970.00	0.00	5,970.00
	d) Búsqueda y expedición exprés de licencias, certificados, constancias, documentos de archivo	1.00	0.00	1.00
4321	Uso, aprovechamiento y administración del patrimonio inmobiliario municipal	57,530.00	0.00	57,530.00
	1.- Por uso y aprovechamiento de bienes del patrimonio inmobiliario municipal	1.00	0.00	1.00
	2.- Por uso y aprovechamiento de bienes del dominio público sin concesión	1.00	0.00	1.00
	3.- Por recepción y análisis de solicitud de anuencia para aprov. Espacio público p/introducción de infraestructura privada	1.00	0.00	1.00
	3 - Por la expedición del documento que contenga la enajenación de inmuebles que realicen los ayuntamientos (títulos de propiedad)	46,227.00	0.00	46,227.00
	4.- Por la expedición de documentos	11,300.00	0.00	11,300.00
	a) Certificado de Título de Propiedad	1,574.00	0.00	1,574.00
	b) Constancia de Regularización de Lote	1.00	0.00	1.00
	c) Expedición de Datos para Insc. en RPPC	4,986.00	0.00	4,986.00
	d) Cancelación de Reserva de Dominio	4,733.00	0.00	4,733.00
	e) Exp. Autorización para Instalaciones Prov. Bienes de Dom. Público	5.00	0.00	5.00
	f) Exp. de título de concesión para explotación, uso y aprov. Bienes Dom.Púb.	1.00	0.00	1.00
4500	Accesorios	7,060,215.00	0.00	7,060,215.00
4501	Recargos	15,204.00	0.00	15,204.00
	1.- Recargos por otros derechos	15,204.00	0.00	15,204.00
4502	Multas	7,045,011.00	0.00	7,045,011.00
	1.- Multas por otros derechos	7,045,011.00	0.00	7,045,011.00
5000	Productos	12,088,968.00	0.00	12,088,968.00
5100	Productos	12,088,968.00	0.00	12,088,968.00
5103	Utilidades, dividendos e intereses	11,289,659.00	0.00	11,289,659.00
	1.- Otorgamiento de financiamiento y rendimiento de capitales	11,289,659.00	0.00	11,289,659.00
5104	Venta de placas con número para nomenclatura	1.00	0.00	1.00
5106	Venta de planos para centros de población	1.00	0.00	1.00
5107	Expedición de estados de cuenta	1.00	0.00	1.00
5108	Venta de formas impresas	357,253.00	0.00	357,253.00



	1.- Venta de formas impresas	355,485.00	0.00	355,485.00
	2.- Acceso a la información pública	1,768.00	0.00	1,768.00
5112	Servicio de fotocopiado de documentos a particulares	1.00	0.00	1.00
5113	Mensura, remensura, deslinde o localización de lotes	2,180.00	0.00	2,180.00
5114	Otros no especificados	439,872.00	0.00	439,872.00
	1.- Regularización de terrenos	69,499.00	0.00	69,499.00
	2.- Salud pública municipal y departamento profiláctico	233,996.00	0.00	233,996.00
	3.- Cuota de recuperación CDI	25,635.00	0.00	25,635.00
	4.- Trámites y estudios para adquisición de bienes inmuebles	106,220.00	0.00	106,220.00
	5.- Productos diversos	4,520.00	0.00	4,520.00
	6.- Concesiones de comodatos de bienes del dominio privado	1.00	0.00	1.00
	7.- Recepción y análisis de solicitud para enajenación de demasía de terreno	1.00	0.00	1.00
6000	Aprovechamientos	101,817,134.00	0.00	101,817,134.00
6100	Aprovechamientos	87,122,778.00	0.00	87,122,778.00
6101	Multas	45,419,728.00	0.00	45,419,728.00
	1.- Multas de Transito	42,506.150	0	42,506.150
	2.- Violación Ley de Ingresos y Ley H. Municipal	359	0	359
	3.- Violación Bando de Policía y Gobierno	2,913,219	0	2,913,219
6102	Recargos	7,553,623.00	0.00	7,553,623.00
6103	Remate y venta de ganado mostrenco y otros	26,512.00	0.00	26,512.00
	1.- Remate y venta de ganado mostrenco	4,556.00	0.00	4,556.00
	2.- Maniobras por movilización del semoviente	18,197.00	0.00	18,197.00
	3.- Por liberación del ganado	3,759.00	0.00	3,759.00
6104	Indemnizaciones	128,114.00	0.00	128,114.00
	1.- Indemnizaciones de predial	85,482.00	0.00	85,482.00
	2.- Otras indemnizaciones	42,632.00	0.00	42,632.00
6105	Donativos	1,834,181.00	0.00	1,834,181.00
	1.- Donativos	41,531.00	0.00	41,531.00
	2.- Apoyo a becas niños	1,076,595.00	0.00	1,076,595.00
	3.- Donativo al Patronato de Bomberos de Hermosillo, A.C.	716,055.00	0.00	716,055.00
6106	Reintegros	29,209,739.00	0.00	29,209,739.00
6107	Honorarios de cobranza	276,434.00	0.00	276,434.00
6108	Gastos de ejecución	1.00	0.00	1.00
6110	Remanente de ejercicios anteriores	3.00	0.00	3.00
6111	Zona federal marítima-terrestre	546,875.00	0.00	546,875.00
6112	Multas federales no fiscales	59,224.00	0.00	59,224.00
6114	Aprovechamientos diversos	2,068,343.00	0.00	2,068,343.00
	1.- Manejo de cuenta	492,672.00	0.00	492,672.00
	2.- Crédito a la palabra	5,399.00	0.00	5,399.00
	3.- Aprovechamientos diversos	1,570,272.00	0.00	1,570,272.00
6116	Sanciones	1.00	0.00	1.00
5200	Aprovechamientos Patrimoniales	14,694,356.00	0.00	14,694,356.00
5102	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	1.00	0.00	1.00
5202	Enajenación onerosa de bienes muebles no sujetos a régimen de dominio público	7,427.00	0.00	7,427.00
5201	Enajenación onerosa de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	14,686,928.00	0.00	14,686,928.00
	INGRESOS PROPIOS	1,232,505,727.32	83,142.95	1,232,588,870.27
8000	Participaciones y Aportaciones y Convenios	2,055,516,315.25	1,500,000.00	2,057,016,315.25
8100	Participaciones	1,299,789,586.00	0.00	1,299,789,586.00
8101	Fondo general de participaciones	763,190,816.00	0.00	763,190,816.00





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd. Hidalgo y Comonfort Col. Centro, Hermosillo, Sonora
Tel. (662) 289-3051 y 289-3053



GOBIERNO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
PRESUPUESTO DE AYUNTAMIENTO

8102	Fondo de fomento municipal	83,652,431.00	0.00	83,652,431.00
8103	Participaciones estatales	51,590,366.00	0.00	51,590,366.00
8104	Impuesto federal sobre tenencia y uso de vehículos	0.00	0.00	0.00
8105	Fondo de impuesto especial (sobre alcohol, cerveza y tabaco)	19,209,202.00	0.00	19,209,202.00
8106	Fondo de impuesto de autos nuevos	9,452,363.00	0.00	9,452,363.00
8107	Participación de premios y loterías	0.00	0.00	0.00
8108	Fondo de compensación para resarcimiento por disminución del impuesto sobre automóviles nuevos	3,669,022.00	0.00	3,669,022.00
8109	Fondo de fiscalización	188,323,014.00	0.00	188,323,014.00
8110	IEPS a las gasolinas y diesel	46,490,252.00	0.00	46,490,252.00
8112	Participación ISR Art. 3-B LCF	132,289,905.00	0.00	132,289,905.00
8113	ISR Enajenación de Bienes Inmuebles. Art. 126 LISR	1,922,215.00	0.00	1,922,215.00
8200	Aportaciones	750,008,260.00	0.00	750,008,260.00
8201	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	660,907,162.00	0.00	660,907,162.00
8202	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	89,101,098.00	0.00	89,101,098.00
8300	Convenios (Ingresos Extraordinarios)	5,718,469.25	1,500,000.00	7,218,469.25
8359	Fortaseg	1.00	0.00	1.00
	Recurso Estatal - Obra Blvd. Serna	1,254,289.25	0.00	1,254,289.25
	Programa de Mejoramiento Urbano (SEDATU) Ministración Proy. Refugio Hacienda La Esperanza F/R-2021/068	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
	Ministr. Recursos Centro de Apoyo Integral para Mujeres C-2021/036	3,864,179.00	0.00	3,864,179.00
		600,000.00	0.00	600,000.00
9000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1.00	0.00	1.00
9100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1.00	0.00	1.00
0000	Ingresos Derivados de Financiamientos	1,369,322,562.14	180,000,000.00	1,549,322,562.14
0100	Endeudamiento Interno	1,369,322,562.14	180,000,000.00	1,549,322,562.14
102	Por la Suscripción de Títulos de Crédito	1,369,322,562.14	180,000,000.00	1,549,322,562.14
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021		4,657,344,605.71	181,583,142.95	4,838,927,748.66

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 (CALENDARIZADO) En miles de pesos

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 (en Miles de Pesos)												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado Anual
Impuestos	281,994	70,896	57,482	34,762	40,883	68,369	38,643	32,146	34,975	36,418	41,717	39,889	778,173
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Contribuciones de Mejoras	11	8	13	13	12	7	4	1	11	12	17	52	161
Derechos	37,671	26,434	35,975	20,558	26,422	25,868	29,451	28,860	25,401	25,117	29,126	29,467	340,349
Productos	890	3,980	702	730	1,380	626	665	674	606	684	627	525	12,089
Aprovechamientos	9,924	8,853	34,422	4,101	5,335	4,987	5,338	4,132	4,974	5,613	6,428	7,709	101,817
INGRESOS PROPIOS	330,490	110,171	128,594	60,163	74,032	99,857	74,101	65,813	65,966	67,843	77,916	77,642	1,232,589
Participaciones y Aportaciones	213,316	172,347	180,005	204,043	180,902	138,178	156,961	155,784	164,241	166,442	174,378	163,202	2,049,798
Participaciones	150,716	109,746	113,248	140,057	96,916	74,192	92,975	91,799	100,255	102,456	119,302	108,126	1,299,790
Aportaciones	62,600	62,600	66,756	63,986	63,986	63,986	63,986	63,986	63,986	63,986	55,076	55,076	750,008

COTEJADO



INGRESOS ORDINARIOS	543,806	282,517	308,599	264,206	234,933	238,035	231,062	221,597	230,208	234,286	252,294	240,844	3,282,387
Convenios (Ingresos Extraordinarios)	-	-	-	-	-	3,933	-	-	1,786	-	-	1,500	7,218
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	-	1,369,323	-	-	-	180,000	1,549,323
TOTAL PRESUPUESTO	543,806	282,517	308,599	264,206	234,933	241,968	231,062	1,590,920	231,993	234,286	252,294	422,344	4,838,928

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1.15, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61, fracción I, fracción II, inciso "K", fracción IV, inciso "B", 50, 63, 69, 73, 77, 180, 182 y 183 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 2 y 3 fracción I de la Ley del Boletín Oficial del Estado de Sonora, 63 y 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 35 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a la consideración de este cuerpo colegiado los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. Se solicita a este H. Ayuntamiento las modificaciones realizadas en el Presupuesto de Ingresos y autorice modificar el monto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de **\$181,583,142.95** mismos que se ubicarían al Presupuesto en un monto total de **\$4,838,927,748.66**.

SEGUNDO. Se autorice al C. Presidente Municipal, remita al H. Congreso del Estado, la presente Modificación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, previo refrendo del Secretario del Ayuntamiento.

Así lo acordaron los miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a los 14 días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente: COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, C. JORGE VILLAESCUSA AGUAYO, Regidor Presidente (rubrica); C. EDUARDO ALEJO ACUÑA PADILLA, Regidor Secretario (rubrica); C. JESÚS ANTONIO CONTRERAS HERMOSILLO, Regidor Integrante (rubrica); C. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ, Regidor Integrante (rubrica); C. JUAN CARLOS JÁUREGUI RÍOS Regidor Integrante (rubrica)."

Una vez presentado el dictamen, el PRESIDENTE MUNICIPAL, concedió el uso de la voz y al no existir intervención alguna, sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el dictamen presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos expuestos, llegándose al siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO (). Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad con veintitrés votos a favor el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los siguientes términos:

GOBIERNO
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PALACIO MUNICIPAL
Blvd. Hidalgo y Comonfort Cal. Centro, Hermosillo Sonora.
Tel (652) 289-3051 y 289-3053



PRIMERO. Este H. Ayuntamiento autoriza las modificaciones realizadas en el Presupuesto de Ingresos y autoriza modificar el monto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de **\$181,583,142.95** mismos que se ubicarían al Presupuesto en un monto total de **\$4,838,927,748.66**.

SEGUNDO. Se autoriza al C. Presidente Municipal, remita al H. Congreso del Estado, la presente Modificación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, previo refrendo del Secretario del Ayuntamiento.

[...]"

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, LAS PRIMERAS SEIS IMPRESAS POR AMBAS PÁGINAS Y UNA SOLO POR EL ANVERSO E INCLUYE ESTA RAZÓN, LAS CUALES ESTÁN DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS, FOLIADAS Y RUBRICADAS, Y CORRESPONDEN AL INCISO "A" DEL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA 11 (ONCE), RELATIVA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, MISMA QUE SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA LOS FINES A LOS QUE HAYA LUGAR.

ING. FLORENCIO DÍAZ ARMENTA
Secretario del Ayuntamiento



GOBIERNO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

UNION
MOSI
JE SON
LA YU

COTEJADO